

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 307-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota N° F.C.Q N° 092-98 de fecha 04 de Agosto de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 28 de Agosto de 1998 y hasta el 02 de Octubre de 1998, al Sr. **LUIS VICTORIANO LAMILLA**, académico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de asistir al 33rd International Conference on Coordination Chemistry a realizarse en Florencia, Italia y posteriores estadías en la Universidad Autónoma de Barcelona, España y Centro de Comunicaciones a Distancia de Madrid.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 19 de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

93-071